

NOMBRAMIENTO

Quito, 9 de octubre de 2015

Señor
ROTMY MARCELO TORRES VILLAVICENCIO
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **EATA DESARROLLO DEL TALENTO CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy nueve de octubre de dos mil quince, tuvo el acierto de designarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de tres años y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos confieren.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de falta temporal o definitiva del Gerente General lo reemplazará el Presidente. Sus facultades y atribuciones constan en la Escritura de constitución de la Compañía, otorgada el 25 de junio del 2013, ante la Notaría Tercera del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 07 de agosto del 2013.

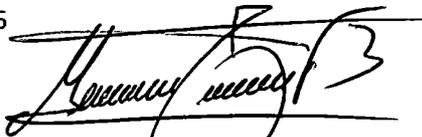
Los Socios de la Compañía **EATA DESARROLLO DEL TALENTO CIA. LTDA.**, autorizan a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.



SYLVIA VERÓNICA TORRES VILLAVICENCIO
Secretaria Ad-Hoc
CC 1711292639

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía **EATA DESARROLLO DEL TALENTO CIA. LTDA.**

Quito, 9 de octubre de 2015



ING. ROTMY MARCELO TORRES VILLAVICENCIO
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
CC 1707758429

TRÁMITE NÚMERO: 71941



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	49767
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16590
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

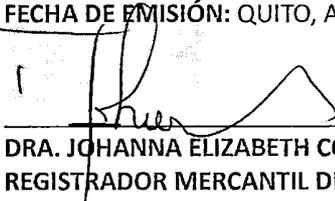
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EATA DESARROLLO DEL TALENTO CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TORRES VILLAVICENCIO ROTMY MARCELO
IDENTIFICACIÓN	1707758429
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3012 DEL: 07/08/2013 NOT: 3 DEL: 25/06/2013.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL